



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 NOV. 2001

RES.HCD.N° 458 - 01

Expte.No. 4576/01

VISTO:

La Resolución HD.No.834/01 mediante la cual se autoriza la realización de las VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género, como así también se designa a los integrantes de la Comisión Organizadora del citado evento; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/11/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.834/01 mediante la cual se autoriza la realización de las VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género, como así también se designa a los integrantes de la Comisión Organizadora del citado evento.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Prof. María Julia Palacios, Departamento Docencia y CUEH.

mda



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa